Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub U.O.C. S2

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Contratación Directa N° 202/2013

"ADQUISICION DE COMPUTADORAS Y RELOJ MARCADOR PARA EL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL" - I.D. N° 265.080

En la ciudad de Asunción, a los **cinco días del mes de Diciembre** del año **dos mil trece, siendo las 13:00 horas** en el **Departamento de Compras Menores**, de la Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C., dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **Contratación Directa Nº 202/2013 – I.D. Nº 265.080**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 02 de diciembre del 2.013.**, a las 15: 00 hs--

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, según el siguiente detalle:

1. **Lic. Nancy González, representante Dirección SUOC S2 del M.S.P.B.S.**
2. **C.P. Guillermo Arrosio, representante del Departamento de Compras Menores – D.S.U.O.C.S2.**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **LA CARTA INVITACIÓN; y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**----------

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 4219/2.013, correspondiente al PAC Institucional Nº 265.080,** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa Nº 202/2.013, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.----------

TERCERO: Seguidamente se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 02 **de Diciembre de 2.013**, observándose la recepción de **5 (cinco)** ofertas, las que se detallan:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **SISTENET** Vigencia de la Oferta: 60 DIAS FOLIADO DEL 01 AL 08	**Gs. 20.800.000.-**
2. **HANDRUG** Vigencia de la Oferta: 60 DIAS FOLIADO DEL 01 AL 12	**Gs. 20.000.000.-**
3. **DISTRIBUIDORA M Y C** Vigencia de la Oferta: 60 DIAS FOLIADO DEL 01 AL 08	**Gs. 22.000.000.-**
4. **AYCON S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 DIAS FOLIADO DEL 01 AL 11	**Gs. 9.920.000.-**
5. **TIME S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 DIAS FOLIADO DEL 01 AL 20	**Gs. 7.480.000.-**

Lic. Nancy González Arévalo, Jefa
Dpto. de Programación de Compras
D.G.O.C.-M.S.P.y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub U.O.C. S2

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

CUARTO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial establecidos en la Carta Invitación:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	SISTENET	HANDRUG	DISTRIBUIDORA M Y C	AYCON S.R.L.	TIME S.R.L.
a) Formulario de Oferta El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Anexo D.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta: 90 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Nancy González Arévalo, Jefa
Dpto. de Evaluación de Compras
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub U.O.C. S2

QUINTO: El comité de Evaluación verifica en el Registro de Empresas Inhabilitados del Portal de Contrataciones Públicas; que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.----------

SEXTO: **Nota Remitida por el Comité de Evaluación.**
El Comité de Evaluación ha cursado nota a la empresa precalificado para una eventual adjudicación, en donde se les solicita aclarar **Presentación**, conforme a lo solicitado por la convocante en la Carta Invitación. Dicho documento se menciona a continuación:

1- **Nota SUOC S2. N° 293**, de fecha 05/12/2013, remitida a la Empresa **TIME S.R.L.**

Para el cumplimiento de lo solicitado, el comité les otorgó un plazo de 24 horas, contados a partir de la recepción de la nota, en el Departamento de Compras Menores de la Dirección Sub U.O.C. S2, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPBS sito en la Avda. Pettirossi esq. Brasil.----------

La empresa notificada ha presentado en tiempo y forma el documento solicitado por el Comité de Evaluación.---------

SEPTIMO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**--------

OCTAVO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en LA Carta Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

NOVENO: **INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: Conforme a lo establecido en la Carta Invitación, sobre las Especificaciones Técnicas, a continuación se presenta el detalle de cumplimiento de la misma:**

						SISTENET	HANDRUG	DISTRIBUIDORA AMYC	AYCON S.R.L.	TIME S.R.L.
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
2	44103 201-001	Reloj Marcador Biométrico	UNIDAD	UNIDAD	4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente los Miembros del Comité de Evaluación proceden al análisis conforme al **Anexo D - Formulario N° 01 – Lista de Precios**, en la cual el Comité visualiza que la Adjudicación del presente llamado es **POR ITEM**, no obstante todos los Ítems de la Planilla de Precios, deben estar conforme a lo solicitado en la Carta Invitación, en relación a las cantidades.----------

Ítem N° 01: Computadora PC Multimedia

Se recomienda Declarar Desierto el Ítem Nº 1, considerando que no cuenta con ninguna oferta susceptible de ser analizada.----------

Lic. Nancy González Arévalo: Jefa
Dpto. de Planificación de Compras
D.G.O.C. - M.S.P.y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub U.O.C. S2

Ítem N° 02: Reloj Marcador Biométrico

Teniendo en cuenta lo mencionado más arriba, el Comité visualiza que el **Ítem Nº 2**, correspondiente a la Empresa **TIME S.R.L., CUMPLE** con las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en LA CARTA DE INVITACION, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la misma.----------

DECIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA	ÍTEM	MONTO TOTAL (I.V.A. Incluido)
1.- TIME S.R.L.	2	7.480.000.-
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		7.480.000.-
Son Guaraníes: Siete millones cuatrocientos ochenta mil.----------		

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. NANCY GONZALEZ
DIRECCION SUOC S2 - M.S.P.B.S

C.P. GUILLERMO ARROSIO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES D.SUOC S2